ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013
"CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INFORMÁTICOS"

1. **Introducción**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, nos reunimos en la Unidad Operativa de Contratación ubicada en las oficinas de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC's), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2013 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INFORMÁTICOS", para el Apoyo a la Implementación y Utilización del Framework Estándar del Gobierno Electrónico Fase 1 y Fase 2 y Soporte y Mantenimiento al Sistema de Intercambio de Información, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.----------

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2013 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INFORMÁTICOS", de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión y a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC's).----------

2. **Antecedentes**

a) N° de PAC: ID 261.257.----------

b)Disponibilidad Presupuestaria: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1216/2013 de afectando al Sub Grupo de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".----

c)Invitaciones cursadas a los siguientes consultores: ALE WILFRIDO FELTES QUENHAN, CYNTHIA DIAZ DE VIVAR DAUMAS LADOUCE, JULIO CESAR REY MENDEZ, LETICIA MARIA PFANNL IZAGUIRRE y NATALIA QUIROZ YOFFE.-------

d)Adenda: Adenda Nº 01 de fecha 24/06/13 a través de la cual se modifican los puntos 17 y 18 del Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC).----------

3. **Acto de Apertura**

Por Acta de Prórroga de Apertura de Ofertas, se informa que en fecha veinticuatro del mes de junio de 2013, siendo las 15:15 horas, en las oficinas de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC's), se ha constatado en los registros de Mesa de Entrada de la Institución , que no se han presentado el mínimo de ofertas. Por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, requeridas por el Articulo 34º inciso c) de la Ley

2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procederá a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas vía Adenda numerada, la cual será comunicada por escrito, de conformidad con la Resolución DNCP Nº 805/09.----------

La SETICs comunica mediante la ADENDA 01, de fecha veinticuatro del mes de junio de 2013, las modificaciones a la carta de invitación, en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" en los puntos 17 y 18, del plazo para la presentación de ofertas, el cual queda prorrogado al 01.07.13 a las 13:00 hs y del plazo para la apertura de ofertas, el cual queda prorrogado para el día 01.07.13 a las 13:15 hs., respectivamente.----------

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha uno de julio del año dos mil trece, siendo las 13:15 horas, en las oficinas de la SETICs, Avda. Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS, Bloque E2, se ha procedido a la apertura del sobre/oferta presentado por la empresa:------

Nro.	Empresas Oferentes	Monto Total Gs. IVA Incluido
1	SODEP S.A.	124.300.000

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".-

Documentación	SODEP S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad, conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
El Curriculum del oferente, —presentación de los consultores— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para los cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas, además adjuntar todas las documentaciones a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado en el Perfil de los Consultores.	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.253.812

Conforme a lo establecido en el Anexo 1, en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a la verificación de la documentación presentada por cada oferente y se constató cuanto sigue: ----------

1. **SODEP S.A.:**

   1.1. Se verifica que las documentaciones presentadas por la Firma **SODEP S.A.** cumplen con todas exigencias solicitadas en la carta de invitación.----------

5) Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

Mediante Memorándum DUOC Nº 55/2013 de fecha 01 de julio de 2013 ha sido remitida a la Dirección General de Administración y Finanzas y a través de esta, a la Dirección General de Gobierno Electrónico la oferta para la evaluación correspondiente.----------

Mediante Memorándum DGGE Nº 04/2013, de fecha 04 de julio de 2013, la Dirección General de Gobierno Electrónico, manifiesta que la empresa SODEP S.A. cumple con lo especificado el Ítem 1, Ítem 2 e Ítem 3 de la carta de invitación:----------

6. Conclusión y recomendación

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: *"Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*----------

El artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 que dispone. *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, se RECOMIENDA adjudicar el llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2013 "CONTRATACION DE CONSULTORES INFORMATICOS" para el Apoyo a la Implementación y Utilización del Framework Estándar del Gobierno Electrónico en sus Fases 1 y 2 y en el Soporte y Mantenimiento al Sistema de Intercambio de Información, a la empresa SODEP S.A. con RUC Nº 80056313-1, por un monto de 124.300.000 (Guaraníes Ciento Veinticuatro Millones Trescientos Mil), resolución mediante; conforme al siguiente cuadro:----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA (Incluido)
1	80101507-3	Consultor para el Apoyo a la Implementación y Utilización del Framework Estándar de Gobierno Electrónico Fase 1.	Mes	Unidad	5	8.330.000	41.650.000

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SETICS · Asunción

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA (Incluido)
2	80101507-3	Consultor para el Apoyo a la Implementación y Utilización del Framework Estándar de Gobierno Electrónico Fase 2	Mes	Unidad	5	8.265.000	41.325.000
3	80101507-3	Consultor para el Soporte y Mantenimiento al Sistema de Intercambio de Información	Mes	Unidad	5	8.265.000	41.325.000
Total Gs. IVA Incluido							**124.300.000**

Se da lectura al contenido del presente Informe, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 11:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe. ----------

Lic. Nilda Cuevas
Dirección de Integridad y Transparencia

Abog. Rosanna Galván E.
Dir. Gral. de Administración yFinanzas

Ing. Laura Castillo
Dpto. Unidad Operativa Contrataciones

Lic. Nicolás Pereira
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico